






## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO





EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 14:00 HRS DEL **12 DE ABRIL DE 2018**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, UBICADO EN EL KM. 1.9 DE LA CARRETERA XALAPA-VERACRUZ, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRDAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS, COMO RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 45 y 46**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y COMO RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN A LOS **C. ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, AL **C. ING. JULIO CÉSAR CORTES REDUCINDO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES Y AL **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN, Y CON EL OBJETO DE FORMULAR LA **NOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. INV-SEV-IEEV-EST-003-18 RELATIVA A LA "REHABILITACION DE EDIFICIOS", EN LA ESCUELA "PRIM. VENUSTIANO CARRANZA", DE LA LOCALIDAD YANGA EN EL MUNICIPIO YANGA, DEL ESTADO DE VERACRUZ."**

EL **C. ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRDAS SOTO**, DIRECTOR DE ESTE INSTITUTO, DIO LECTURA AL DICTAMEN DE FALLO, ASÍ MISMO SE DA EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, ARRIBA MENCIONADO, TODOS ELLOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE ACTO HAN TOMADO CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN DE FALLO EMITIDO POR ESTE INSTITUTO Y POR SU CONDUCTO HARÁN SABER A LA DEPENDENCIA QUE REPRESENTAN EL RESULTADO DEL MISMO, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVIENIERON EN EL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTO A LA MISMA, ASÍ MISMO SE HACE ENTREGA A LOS ASISTENTES DE LA COPIA FOTOSTATICA DE FALLO Y DE LA PRESENTE ACTA; MISMA QUE SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN LA PAGINA ELECTRONICA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES (COMPRAYER), PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO.

POR EL INSTITUTO	FIRMA
POR LA SUBDIRECCION TÉCNICA <b>ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN</b>	
POR LA SUBDIRECCION TÉCNICA <b>ING. JULIO CÉSAR CORTÉS REDUCINDO</b>	
POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN <b>ING. JORGE CHRISTIAN LOHMANN DÍAZ</b>	

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS <b>ING. ARQ. CARLOS SAÚL SÁNCHEZ DÍAZ</b>	
POR LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA <b>L.C.I. ISIDRO RIVERA TOPETE</b>	
POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS <b>LIC.SAMUEL ARROYO NÚÑEZ</b>	
POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO <b>M.A. ANA BETEL MARTINEZ OLIVARES</b>	

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:** -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
----------------------	--------------------------------	-------

1    **AFECMA, S.A. DE C.V.** \_\_\_\_\_

2    **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HERLO, S.A. DE C.V.** \_\_\_\_\_

3    **C. GUILLERMO TAPIA BARRERA** \_\_\_\_\_

ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. INV-SEV-IEEV-EST-003-18






EN LA CIUDAD DE XALAPA-EQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL **12 DE ABRIL DE 2018**, EL **ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 11, FRACCION XII, XIV, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL **ARTICULO 45 y 46**, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE PROCEDE A LA EMISIÓN DEL SIGUIENTE:

### FALLO DE LA LICITACIÓN: INV-SEV-IEEV-EST-003-18

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE LLEVÓ ACABO EL PROCEDIMIENTO EN TODAS SUS ETAPAS DE LA **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-SEV-IEEV-EST-003-18** RELATIVA A LA **"REHABILITACION DE EDIFICIOS"**, EN LA ESCUELA **"PRIM. VENUSTIANO CARRANZA"**, DE LA LOCALIDAD **YANGA** EN EL MUNICIPIO **YANGA, DEL ESTADO DE VERACRUZ."**

Y DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE NOMBRAN COMO RESPONSABLES DE LA MISMA A LOS **C. ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**, SUBDIRECTOR TÉCNICO, AL **C. ING. JULIO CÉSAR CORTÉS REDUCINDO**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES Y AL **C. ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y EN BASE AL **ARTICULO 45 y 46** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

#### II RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

NO SE PRESENTARON PROPUESTAS DESECHADAS

#### III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE ENCUENTRA QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS SON SOLVENTES

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	IMPORTE EN \$ SIN I.V.A.
1	AFECMA, S.A. DE C.V.	\$ 1, 628,792.72
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HERLO, S.A. DE C.V.	\$ 1, 930,063.18
3	C. GUILLERMO TAPIA BARRERA	\$ 2, 104,666.17



**IV.- NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

LA PROPOSICION QUE REUNE LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ y **EN EL ART. 52 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO**, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: -----

**AFECMA, S.A. DE C.V.**

CON UN IMPORTE EN SU PROPUESTA DE **\$ 1, 628,792.72** SIN INCLUIR EL IVA; A LO QUE A RAZÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, POR LA CANTIDAD DE: -----

**\$ 1,551,724.14 MÁS IVA**

**V.- LUGAR, FECHA Y HORA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA FIRMAR EL CONTRATO**

LA ADJUDICACION OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINAS DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A ESTA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

**VI.- LA FORMA, LUGAR , FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS**

LAS GARANTIAS SE CONSTITUIRAN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 13.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN EL ART. 53 Y 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DEBERAN PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA EN HORARIO DE OFICINA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DELA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. -----

**VII.- LUGAR FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS**

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS ANTICIPOS SERÁ ESTIPULADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL ESTADO DE VERACRUZ, UNA VEZ QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU LIBERACIÓN Y DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ART.58 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

**VIII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS MISMOS**

LA FECHA DE INICIO DE LA OBRA SERÁ EL **DIA 16 DE ABRIL DEL 2018**, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **90 DIAS NATURALES** A PARTIR DEL INICIO DE LA MISMA. -----

NOTIFIQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA: **AFECMA, S.A. DE C.V.** PARA QUE EN EL TÉRMINO DE **10 DÍAS HÁBILES** SIGUIENTES A LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO COMPAREZCA A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA FORMALIZAR EL CONTRATO, DONDE DEBERÁ PRESENTAR LAS GARANTIAS QUE LE SEAN REQUERIDAS EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE OBRA LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA CLAUSULA 13.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN; Y EN LOS ARTICULOS 53, 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**ING. IGNACIO ALBERTO BARRADAS SOTO**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESPACIOS  
EDUCATIVOS DE VERACRUZ

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**

**ARQ. ANTONIO SOMARRIBA ERRASQUIN**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO

**ING. JULIO CÉSAR CORTES REDUCINDO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SEGUIMIENTO A CONTRATACIONES

**ING. JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN